



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15870

25/07/2017

44321

AUTOR/A: CALVENTE GALLEGO, Javier (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que, de acuerdo con las condiciones del Seguro Agrario, los siniestros declarados no son indemnizados por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), sino por la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S. A. (AGROSEGURO).

El número de siniestros declarados en la provincia de Jaén durante los años 2012 a 2016, así como la superficie afectada y el importe de las indemnizaciones concedidas en relación con los mismos se recoge en la siguiente tabla, desglosando los datos correspondientes a los seguros de explotaciones olivares y los del conjunto de los seguros agrarios:

Año	Nº siniestros		Superficie siniestrada (hectáreas)		Indemnización (euros)	
	olivar	total	olivar	total	olivar	total
2012	3011	3176	21.463,48	25.041,50	18.464.032,19	18.866.479,04
2013	368	510	4.905,17	6.619,54	328.659,01	522.362,50
2014	5917	6200	50.633,03	57.140,02	34.214.834,11	34.457.562,27
2015	2891	3082	21.600,89	23.864,34	5.922.554,98	6.462.812,02
2016	1062	1403	8.478,89	13.258,16	1.344.861,39	2.265.916,75

Fuente: AGROSEGURO

Madrid, 17 de octubre de 2017